



SOLICITUD DE ADMISIÓN PARA SOCIO ADJUNTO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Con base en Estatuto vigente de la Asociación Mexicana de Veterinarios Especialistas en Cerdos A.C., que señala en su Capítulo V, Artículo 11, que será SOCIO ADJUNTO, la persona física que solicite su ingreso aunque no cuente con un título de Médico Veterinario Zootecnista. Para ello deberá presentar la siguiente documentación.

1. Solicitud de ingreso por escrito (Anexo 1), adjuntando la siguiente documentación:
 - 1.1. Título de Licenciatura en área afín a los objetivos de la AMVEC, descritos en el Capítulo III, Artículo 4.
 - 1.2. Los titulados en una Universidad Extranjera, deberán contar con el reconocimiento y/o revalidación de su título profesional, conforme a las disposiciones legales vigentes en los Estados Unidos Mexicanos, contribuyendo con ello al cumplimiento del Capítulo 1, en su Artículo 1, de la nacionalidad de los miembros de la Asociación.
 - 1.3. Contar con cédula profesional.
 - 1.4. Registro Federal de Contribuyentes.
 - 1.5. CURP (Clave Única de Registro de Población)
 - 1.6. Dirección fiscal y de correspondencia.
 - 1.7. Identificación oficial vigente del Representante Legal
 - 1.8. Correo electrónico.
 - 1.9. Carta aviso de privacidad.
 - 1.10. Cubrir la cuota de afiliación y anualidad una vez que sea oficial su aceptación.
 - a. Toda la documentación será enviada por el solicitante por correo electrónico, los documentos deberán ser escaneados y enviados en archivo jpg a la dirección: amvecoficina@gmail.com
 - b. Queda a consideración de la Comisión de Admisión el ingreso como SOCIO ADJUNTO. La Comisión de Admisión podrá solicitar la documentación que falte en el expediente o solicitará algún documento necesario para complementar la solicitud y llegar a un dictamen.
 - c. La Comisión de Admisión, podrá emitir el dictamen definitivo.
- d. La resolución de aceptación o rechazo será enviada en una hoja membretada firmada por el Presidente de la AMVEC al interesado, a través del correo electrónico que haya sido expuesto en los requisitos antes señalados, en un tiempo no mayor a 30 días naturales.

NOTA. Los SOCIOS ADJUNTOS, tienen derecho a voz en las Asambleas y en las reuniones de AMVEC, pero no podrán votar.

Los SOCIOS ADJUNTOS, no podrán participar en ningún cargo del Consejo Directivo, Consejo Consultivo y Comisiones.



SOLICITUD DE INGRESO COMO SOCIO ADJUNTO

Fecha de Solicitud _____

1. Nombre: _____

1er. Apellido: _____

2do. Apellido: _____

2. RFC: _____ 3. CURP: _____

3. Dirección Particular

a. Calle: _____

b. Colonia: _____

c. Delegación: _____

d. Población: _____

e. Estado: _____

f. Código Postal: _____

g. Teléfono celular: _____ Fijo: _____

h. Correo electrónico: _____

4. Dirección de oficina o de trabajo

a. Calle: _____

b. Colonia: _____

c. Delegación: _____

d. Población: _____

e. Estado: _____

f. Código Postal: _____

g. Teléfono celular: _____ Fijo: _____

h. Correo electrónico: _____

5. Título Profesional: _____

6. Institución: _____

7. Ciudad: _____

